



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SIERRA HIDALGUENSE**

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 2021
**APROBACIÓN DEL PAQUETE PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL
2021**

267

Zacualtipán de Ángeles, Hgo., enero 25 de 2021.

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2021.

Con fundamento en lo establecido por los Artículo 14, Fracción III tal como lo establece el Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que la creo, publicado en el alcance al Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de Julio de 2011 y 1 de agosto de 2016.

Contenido

I. Las acciones previas, durante, y posteriores, a la realización de dichas operaciones;

De acuerdo a las necesidades detectadas y reflejadas en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021, las partidas se distribuyen de acuerdo a los montos máximos que autoriza el presupuesto de Egresos de la Federación vigentes y de acuerdo a los establecidos en la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, por lo que se muestra la ejecución del gasto y el tipo de procedimiento de adjudicación por capítulo y partida:

Tipo de modalidad	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$ 2,435,815.00	90.83
Invitación a cuando menos 3 personas	\$ -	0.00
Adjudicación directa	\$ 245,900.00	9.17
Total PAAAS	\$ 2,681,715.00	100.00



Tipo de modalidad	Monto anual	(%)
Excepciones a la Licitación Pública (Servicio de energía eléctrica, Servicio de vigilancia)	\$1,013,307.00	27.38%
No sujetas a procedimiento (Capacitación, Pasajes terrestres, Viáticos en el país, Otros servicios de traslado y hospedaje, Pago de otros impuestos, Pago de derechos, Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral)	\$2,687,748.00	72.62%
Total	\$3,701,055.00	100.00%

268

II. Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo;

Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones 2021 (PAAAYS) con base en las actividades y metas establecidas en el Programa Operativo Anual de Adquisiciones (POA), para coordinar los proyectos, programas y presupuestos para la adquisición de materiales y servicios requeridos por las diferentes áreas de la Universidad de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Así como dar cumplimiento a las disposiciones que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que la labor se efectúe en cumplimiento de los principios de eficiencia, honradez y transparencia en la aplicación de los recursos presupuestarios autorizados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones 2021 (PAAAYS) con base a los montos proyectados por partidas establecido montos máximos de adjudicación de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación vigentes, deberá realizarse en apego a las normas aplicables, y estar debidamente autorizado.
- 2) Apegándonos a lo que establecen los Artículos 26 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público y 41 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público donde podemos contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios mediante los procedimientos de contratación aplicable, de acuerdo al origen del recurso de las metas.
- 3) Cumplir con las metas establecidas en el Programa Anual de Adquisiciones, de acuerdo a la calendarización programada por partida.



- 4) Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las solicitudes de materiales, equipos y servicios.
- 5) Presentar avances trimestrales al H. Consejo Directivo previos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 6) Que las adquisiciones se realicen bajo los principios que establece el art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

METAS

- 1.- Coordinar, supervisar, y dar seguimiento a las solicitudes de materiales, equipo y servicios de las diversas áreas de la Universidad para tramitar las mismas.
- 2.- Gestionar las adquisiciones de bienes y servicios, de acuerdo a los lineamientos establecidos; de los procedimientos de Licitación, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicación Directa.
- 3.- Realizar tramite de Proyectos Especiales.
- 4.- Supervisar los pedidos a proveedores hasta la recepción de los mismos.
- 5.- Que los bienes y servicios que se requieran en la Universidad sean de buena calidad.

III. La calendarización física y financiera de la utilización de los recursos necesarios;

Concepto		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Partida	Descripción						
Capítulo 2000 - materiales y suministros		\$ -	\$ 675,758.00	\$ 7,500.00	\$ 12,500.00	\$ 21,000.00	\$ 401,154.00
211001	Material de Oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes infor	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 66,654.00
216001	Material de limpieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 237,500.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
253001	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ -	\$ 24,500.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 21,000.00	\$ 4,000.00
254001	Materiales y suministros médicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,000.00
261001	Combustibles y lubricantes vehículos y equipos terrestres	\$ -	\$ 531,258.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -
294001	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y tecnologías de la informació	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Capítulo 3000 - servicios generales		\$ 6,000.00	\$ 1,165,787.00	\$ 34,600.00	\$ 13,200.00	\$ 34,600.00	\$ 5,000.00
313001	Servicio de agua	\$ -	\$ -	\$ 3,600.00	\$ 7,200.00	\$ 3,600.00	\$ -
314001	Servicio telefónico tradicional	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ -
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ -	\$ 532,090.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ -	\$ 155,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
329001	Otros arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
336002	Formas valoradas	\$ -	\$ 60,697.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
345001	Seguros	\$ -	\$ 412,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
361002	Impresiones y publicaciones oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -
Capítulo 5000 - bienes muebles, inmuebles e intangibles		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total		\$ 6,000.00	\$ 1,741,545.00	\$ 42,100.00	\$ 25,700.00	\$ 55,600.00	\$ 406,154.00



Concepto		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Partida	Descripción						
Capítulo 2000 - materiales y suministros		\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
211001	Material de Oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes infor	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
216001	Material de limpieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
253001	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
254001	Materiales y suministros médicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
261001	Combustibles y lubricantes vehículos y equipos terrestres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
294001	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y tecnologías de la informació	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Capítulo 3000 - servicios generales		\$ 40,000.00	\$ 360,616.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
313001	Servicio de agua	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
314001	Servicio telefónico tradicional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
329001	Otros arrendamientos	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$ -	\$ 360,616.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
336002	Formas valoradas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
345001	Seguros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
361002	Impresiones y publicaciones oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Capítulo 5000 - bienes muebles, inmuebles e intangibles		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total		\$ 44,000.00	\$ 360,616.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

IV. Las unidades administrativas responsables de su instrumentación;

1. Dirección de Administración y Finanzas
2. Dirección de Planeación y Evaluación
3. Dirección de Vinculación y Extensión
4. Dirección Académica

V. Los programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones, y en su caso, aquellos relativos a la adquisición de bienes para su posterior comercialización, incluyendo los que habrán de sujetarse a procesos productivos;

La asignación de recursos toma como referencia los siguientes proyectos prioritarios: Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado, Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados, Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados, Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados, Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada, Fortalecimiento al Sistema de Educación y el cumplimiento con los compromisos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Institucional de Desarrollo, a fin de dar atención a los mismos en el periodo sexenal 2016-2022.

PROYECTO	CONCEPTO	IMPORTE
1	Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado	\$5,177,333.00
2	Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados	\$863,307.00
3	Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados	\$298,430.00



4	Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados	\$14,700.00
5	Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada	\$29,000.00
6	Fortalecimiento al Sistema de Educación	0
TOTAL		\$6,382,770.00

VI. La existencia en cantidad suficiente de los bienes; los plazos estimados de suministro y los avances tecnológicos incorporados en los bienes y, en su caso, los planos, proyectos y especificaciones;

Derivado de la matrícula, no así del presupuesto asignado, para el presente anteproyecto 2021 solo se considera la atención de los servicios básicos para la operación de esta casa de estudios, no a así para atender las necesidades o requerimientos de las áreas solicitantes y mucho menos se contempla avances tecnológicos incorporado en lo bienes.

El suministro de los bienes y servicios se realiza de acuerdo a las necesidades propias de las áreas solicitantes.

VII. Los requerimientos de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles a su cargo;

Dentro del Departamento de Mantenimiento e Instalaciones se cuenta con el programa anual de mantenimiento el cual está elaborado de acuerdo a las necesidades requeridas por la institución, dichos requerimientos se clasifican en:

- Infraestructura
- Servicios hidráulicos
- Servicios eléctricos
- Mantenimiento al parque vehicular

Por lo anterior se requieren diversos materiales y suministros como son: eléctricos, hidráulicos, pintura, estructuras metálicas, refacciones, accesorios, los cuales están contemplados en dicho anteproyecto.

VIII. La atención especial a los sectores económicos, cuya promoción, fomento y desarrollo esté comprendidos en el Plan Estatal de Desarrollo, y los Programas Especiales, Institucionales, Sectoriales, Regionales y Municipales;

El presente anteproyecto tiene con objeto fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas del estado y del municipio en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios.

IX. Las necesidades de bienes, arrendamientos y servicios de uso generalizado, cuya contratación deba efectuarse mediante compra consolidada, a efecto de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y precio;



De acuerdo a lo establecido en los artículos 26 y 41 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, donde podemos contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios mediante los procedimientos de:

- a). - Licitación Pública
- b). - Invitación a Cuando Menos Tres Personas
- c). - Adjudicación Directa
- d). - Excepción a la Licitación

Del anterior precepto normativo podemos desprender dos aspectos de total importancia en lo que se refiere a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por parte de entidades públicas paraestatales y por consecuencia, tal es el caso particular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

Por una parte, el espíritu normativo de esta disposición se encomienda a lograr un manejo económico, eficaz, eficiente, imparcial y honrado de los recursos de los que dispone esta entidad a fin de cumplir debidamente con sus objetivos, y por la otra, garantizar al Estado, las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

Finalmente, este artículo reserva el establecimiento y reglamentación de los procedimientos adecuados para cumplir con su propósito a la ley que sobre esta materia se emita.

X. Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta según la naturaleza y características de los bienes, arrendamientos y servicios.

Los proveedores de los bienes, arrendamientos y servicios deberán contar con los siguientes requisitos:

- Registro estatal de proveedores del Estado de Hidalgo
- Presentar el formato 32 D Opinión de cumplimiento emitida por SAT
- Presenta Constancia de no Inhabilitación para celebrar contratos expedido por la Secretaria de contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Los convocantes considerarán las normas contenidas en la Ley Federal de Metrología y Normalización.
- Demás Disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Las partidas no sujetas encuentran su sustento legal en el Artículo 1 antepenúltimo párrafo de La Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico.



Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró

Lic. José Carmelo Nochebuena Arenas
Encargado del Departamento de Aquisiciones e Inventarios

Revisó

L.C. Ma. Elena Villegas Velasco
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

Autorizó

Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez
Rector

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021
Resumen por Modalidades



Fecha de la Sesión: 25/01/2021

Tipo de modalidad	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$ 2,435,815.00	90.83
Invitación a cuando menos 3 personas	\$ -	0.00
Adjudicación directa	\$ 245,900.00	9.17
Total PAAAS	\$ 2,681,715.00	100

Monto (Pesos)
\$ 3,701,055.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró

 Lic. José Carmelo Arenas Nachabueno
 Encargado del Departamento de Adquisiciones e Inventarios

Revisó

 L.C. Ma. Elena Velásquez Velasco
 Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

Autorizó

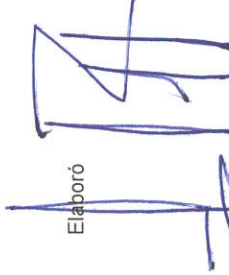
 Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardineaz
 Rector





Fecha de la Sesión: 25/01/2021

Partida	Concepto Descripción	Presupuesto anual autorizado	Adquisición directa	Inversión e inversión menos tres personas	Locación pública	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Capítulo 2000 - materiales y suministros		\$ 1,021,912.00	\$ 106,500.00		\$ 916,412.00		\$ 876,188.00	\$ 7,600.00	\$ 12,600.00	\$ 21,000.00	\$ 461,144.00	\$ 4,000.00					
21001	Materiales de Oficina	\$ 60,000.00	\$ -		\$ 60,000.00		\$ -				\$ 60,000.00						
21501	Materiales y útiles, consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 69,654.00	\$ -		\$ 69,654.00		\$ -				\$ 69,654.00						
22001	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		\$ 237,500.00		\$ 10,000.00				\$ 237,500.00						
25001	Materiales y suministros médicos	\$ 68,500.00	\$ 68,500.00		\$ -		\$ 24,500.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 21,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00					
25401	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00		\$ -		\$ 531,258.00				\$ 13,000.00						
26001	Repuestos y accesorios para equipo de cómputo y tecnológicos de la información	\$ 531,258.00	\$ 6,900.00		\$ -		\$ 531,258.00				\$ 6,900.00						
29401	Repuestos y accesorios para equipo de cómputo y tecnológicos de la información	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		\$ -		\$ 10,000.00				\$ 10,000.00						
Capítulo 2000 - servicios generales		\$ 1,659,802.00	\$ 139,400.00		\$ 1,620,402.00		\$ 1,185,917.00	\$ 34,000.00	\$ 13,200.00	\$ 34,000.00	\$ 6,000.00	\$ 40,000.00	\$ 360,816.00				
31001	Servicios médicos tradicionales	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00		\$ -		\$ -	\$ 3,600.00	\$ 7,200.00	\$ 3,600.00	\$ -	\$ -	\$ -				
31400	Servicios médicos tradicionales	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00		\$ -		\$ -	\$ 3,600.00	\$ 7,200.00	\$ 3,600.00	\$ -	\$ -	\$ -				
31701	Servicios de acceso de Internet, audio, video, procesamiento de información	\$ 632,000.00	\$ 39,000.00		\$ 632,000.00		\$ 632,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -				
32001	Arrendamiento de acciones inmobiliarias	\$ 159,000.00	\$ -		\$ 159,000.00		\$ 159,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
33002	Otros arrendamientos	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
331002	Arrendamiento de inmuebles, mobiliario y servicios relacionados	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
33601	Formas, laboratorios	\$ 60,897.00	\$ -		\$ 60,897.00		\$ 60,897.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
34501	Suaveros	\$ 412,000.00	\$ -		\$ 412,000.00		\$ 412,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
351002	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00		\$ -		\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -				
351002	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00		\$ -		\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -				
Capítulo 8000 - bienes muebles, inmuebles e intangibles		\$ 2,881,716.00	\$ 245,900.00		\$ 2,438,816.00		\$ 6,000.00	\$ 42,100.00	\$ 26,700.00	\$ 66,000.00	\$ 406,164.00	\$ 44,000.00	\$ 360,816.00				
Total		\$ 4,903,728.00	\$ 591,800.00		\$ 4,311,928.00		\$ 3,068,106.00	\$ 103,700.00	\$ 152,300.00	\$ 181,000.00	\$ 873,308.00	\$ 844,000.00	\$ 721,632.00				

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró 
 Lic. José Carmelo Arenas Nochebuena
 Encargado del Departamento de Adquisiciones e Inventarios

Revisó 
 L.C. Ma. Elena Villegas Velasco
 Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

Autorizó 
 Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez
 Rector

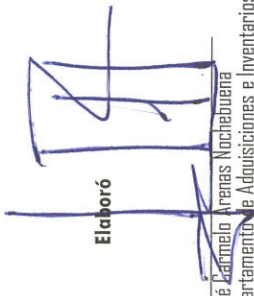



Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021
Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Fecha de la Sesión: 25/01/2021




Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios		Monto
Capítulo 2000 - materiales y suministros		\$ -
Capítulo 3000 - servicios generales		\$ 3,701,055.00
311001	Servicio de energía eléctrica	\$ 474,941.00
334001	Capacitación	\$ 250,000.00
338001	Servicio de vigilancia	\$ 538,366.00
372001	Pasajes terrestres	\$ 9,880.00
375001	Viáticos en el país	\$ 22,184.00
379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 1,790.00
392005	Pago de otros impuestos	\$ 16,000.00
392006	Pago de derechos	\$ 757,542.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 1,630,352.00
Capítulo 5000 - bienes muebles, inmuebles e intangibles		\$ -
	Total	\$ 3,701,055.00

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró

 Lic. José Carmelo Arenas Machabueno
 Encargado del Departamento de Adquisiciones e Inventarios

Revisó

 L.L. Ma. Elena Velázquez Velasco
 Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

Autorizó

 Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardínez
 Rector